|  |  |
| --- | --- |
| itu_logo | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |

 Ginebra, 28 de enero de 2016

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ref.: | **Circular TSB 195**COM 12/MA | – A las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión |
| Tel.: | +41 22 730 6828 |
| Fax:  | +41 22 730 5853  |
| Correo-e:  | tsbsg12@itu.int | **Copia**:– A los Miembros del Sector UIT‑T;– A los Asociados del UIT‑T;– A las Instituciones Académicas del UIT-T;– Al Presidente y a los Vicepresidentes de la Comisión de Estudio 12 del UIT-T;– Al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;– Al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones |
|  |  |  |
| Asunto: | **Invitación de la Comisión de Estudio 12 a participar en la primera fase de G.OM\_HEVC – Modelo de opinión para la planificación de red de aplicaciones de transmisión secuencial (streaming) de audio y vídeo utilizando HEVC** |
| Acción: | Se ruega anunciar su intención provisional de participar en la fase 1 de G.OM\_HEVC antes del 12 de febrero de 2016 mediante la lista de distribución de correo electrónico de la Cuestión 13/12 |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

1 La Cuestión 13/12 de la Comisión de Estudio 12 del UIT-T tiene el objetivo de acelerar los trabajos de la primera fase de G.OM\_HEVC – Modelo de opinión para la planificación de red de aplicaciones de transmisión secuencial (streaming) de audio y vídeo utilizando HEVC.

2 La invitación a participar en la primera fase de G.OM\_HEVC se adjunta en el Anexo 1.

3 Le agradecería que anunciase su intención provisional de participar en la primera fase de G.OM\_HEVC más tardar el **12 de febrero de 2016** por correo electrónico a la dirección de la C13/12 (t13sg12q9@lists.itu.int).

4 Para más información sobre esta invitación, o si necesita alguna aclaración a este respecto, le ruego se dirija a la editora de G.OM\_HEVC, Sra. Rachel Huang (rachel.huang@huawei.com), o a la Secretaría de la Comisión de Estudio 12 (tsbsg12@itu.int).

5 Permítame subrayar lo importante que es su participación en estos trabajos para ayudar a la Comisión de Estudio 12 a avanzar la labor sobre la C13/12.

6 La próxima reunión de la Comisión de Estudio 12 tendrá lugar del 7 al 16 de junio de 2016 en Ginebra (Suiza). Para más información sobre la Comisión de Estudio 12 véase <http://itu.int/go/tsg12>.

Le saluda atentamente,

Chaesub Lee
Director de la Oficina
de Normalización de las Telecomunicaciones

**Anexos**: 1

ANEXO 1
(a la Circular TSB 195)

Invitación a participar en la primera fase de G.OM\_HEVC – Modelo de opinión para la planificación de red de aplicaciones de transmisión secuencial (streaming)
de audio y vídeo utilizando HEVC

# Introducción

Esta invitación a participar está dirigida a aquellos interesados en la primera fase de G.OM\_HEVC: Modelo de opinión para la planificación de red de aplicaciones de transmisión secuencial (streaming) de audio y vídeo utilizando HEVC. Se invita a los interesados a anunciar su intención de contribuir a G.OM\_HEVC y de participar activamente en el desarrollo de este proyecto.

El desarrollo de la primera fase de G.OM\_HEVC adoptará un enfoque colaborativo y se basará en el modelo de la G.1071. Es necesario que los interesados en aportar su contribución a G.OM\_HEVC registren sus DPI con el modelo normalizado sin pago de derechos, como se define en la cláusula 1 de la Declaración sobre patentes y utilización de patentes del UIT-T, o de acuerdo con los términos FRAND, como se indica en la cláusula 2 de la misma Declaración.

**Requisitos para los interesados en colaborar**

Las partes interesadas deberán ser miembros de la CE 12 del UIT-T. Además, para poder participar en la colaboración es obligatorio haber aceptado la Especificación de requisitos de la primera fase de G.OM\_HEVC.

Por otra parte, los interesados, que colaboren en los modelos y faciliten bases de datos, están obligados a establecer y rubricar acuerdos con valor jurídico entre todas las partes en relación con el intercambio de DPI y bases de datos. Estos acuerdos quedan fuera de la responsabilidad del UIT‑T y habrán de concluirse multilateralmente entre todas las partes colaboradoras y aportadoras.

La organización de la colaboración queda en manos de las partes participantes en la misma. La invitación a participar se divide en dos fases:

1) Las partes interesadas deberán anunciar su intención provisional de participar en la colaboración antes del **12 de febrero de 2016** utilizando la lista de distribución por correo electrónico de la C13/12 (t13sg12q13@lists.itu.int).

2) Se comunicará el compromiso de participación en la colaboración sobre la primera fase de G.OM\_HEVC antes del **26 de febrero de 2016** a la CE 12 del UIT-T (tsbsg12@itu.int) o, excepcionalmente, al Relator de la C13/12. Sólo aquellos que ya anunciaron su intención provisional de participar podrán comunicar tal compromiso. Este compromiso final se basa en la Especificación de Requisitos definitiva para la primera fase de G.OM\_HEVC, que la C13/12 considere suficiente para iniciar los trabajos. Cabe esperar que se llegará a un consenso general sobre la Especificación de requisitos durante la reunión de enero de 2016 de la C13/12 y que se dispondrá de la versión definitiva a finales de enero. En caso de que la Especificación de requisitos no se considere suficiente, se ampliará consecuentemente el plazo límite de compromiso para participar en la colaboración.

**Programa**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°.** | **Descripción** | **Observación** | **Fecha** | **Situación** |
| 1 | Mandato definitivo |  | 29 de enero de 2016 |  |
| 2 | Especificación de los requisitos finales |  | 29 de enero de 2016 |  |
| 3 | Envío de la invitación a participar | TSB-CIR | 29 de enero de 2016 |  |
| 4 | Intención provisional de participar |  | 12 de febrero de 2016 |  |
| 5 | Compromiso de participación |  | 26 de febrero de 2016 |  |
| 6 | Finalización del Plan de pruebas y de los documentos relacionados, como el procedimiento de pruebas subjetivos, la cadena de procesamiento |  | Marzo de 2016 |  |
| 7 | Creación de bases de datos de formación y validación | Basada en el colaboración, la base de datos de validación se creará al mismo tiempo que las bases de datos de formación | Abril-junio de 2016 |  |
| 8 | Desarrollo del algoritmo G.OM\_HEVC  |  | Junio-agosto de 2016 |  |
| 9 | Definición del G.OM\_HEVC candidato |  | Septiembre de 2016 |  |
| 10 | Versión definitiva de G.OM\_HEVC |  | Octubre de 2016 |  |
| 11 | Aprobación del anexo (?) | Dependiendo de lo que se decida en la reunión de la CE 12  | Reunión de la CE 12 de 2017 |  |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_